



#### MESA DE COMERCIO: COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

PRESIDE	AITOR ORAÁ (Cafés la Brasileña)		
LUGAR	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Oficinas Técnicas. C/Teodoro Doublang, nº25. Sala Google		
ASISTENTES	Aenkomer, Artepan, Asociación de Comerciantes de Calle Gorbea, Cámara de Comercio, Cafés La Brasileña, El Corte Inglés, Gasteiz On, Mercado Plaza de Abastos, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz		
ASUNTO	20ª Sesión		
DIA	1 de diciembre 2020	HORARIO	8:30 h. a 10:30 h.

#### ACTA

##### 1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Se da la bienvenida a todos los asistentes.

Se propone que la siguiente sesión se celebre de manera on line dada la situación actual. No se pone ninguna objeción y se decide valorarlo una vez se fije la fecha.

##### 2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la última sesión tras aclaración de uno de los puntos.

##### 3. ORDENANZA DE TERRAZAS Y VELADORES. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Se presenta a Raimundo Ruiz de Escudero, Concejal Delegado del Departamento de Movilidad y Espacio Público, y tras hacer una rápida presentación de los asistentes, toma la palabra para hablar de la ordenanza de veladores.

Adelanta también el compromiso del Departamento para redactar una normativa para regular la exposición de productos en la calle por parte del comercio. Las asociaciones aplauden la normativa para exposición de productos en la vía pública y piden poder compartirla con el sector y para que puedan hacer aportaciones. Raimundo muestra interés en recibir las aportaciones del sector.

Toma la palabra el gerente de la Plaza de Abastos aportando posibles cambios en la normativa de ordenanza de veladores, en referencia a las estufas para que no tengan que ser de manera obligatoria de gas, así como sobre la recogida diaria de elementos



fijos de los veladores.

Se insta a que haga la petición de manera formal al Departamento de Espacio Público para su valoración.

El presidente de la Mesa hace hincapié en la importancia que actualmente tiene el negocio exterior para la hostelería. Pide un/a interlocutor/a y una comunicación fluida con el Ayuntamiento ya que el empresariado desconoce los trámites o la normativa en cuanto a veladores se refiere.

GasteizOn manifiesta que, una vez recogidas las solicitudes del sector, el Ayuntamiento llevó a cabo las adaptaciones a la nueva situación que la ordenanza de veladores permite, ya que la casuística es muy diferente en cada una de las solicitudes.

Se propone que sea el Ayuntamiento de oficio quien plantee la posibilidad del velador estándar antes de que el empresariado lo solicite, pudiéndose pedir una modificación al modelo estándar con la documentación pertinente. El Ayuntamiento reconoce que es una propuesta interesante pero que primero habría que testarla. No es una iniciativa que se pueda llevar a cabo a corto plazo. Algo que comparte toda la mesa.

La Plaza de Abastos, se lamenta de que la Policía Municipal presione únicamente a algunos establecimientos en cuanto al control de aforo. Igor Salazar, tras mantener una conversación con la concejala del Departamento de Seguridad Ciudadana, explica que la inspección se realiza de igual manera en todos los establecimientos, si bien la Policía acude también cuando existen llamadas de la ciudadanía denunciando incumplimientos.

La mesa, de manera general, plantea las dudas que tiene el sector para conocer el aforo de sus locales.

La Mesa habla sobre el alto nivel de comercio extranjero que existe en algunas zonas de la ciudad.

---

#### 4. AYUDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A LA HOSTELERÍA

---



Igor Salazar, Concejal de Comercio, expone la nueva convocatoria de ayudas extraordinarias para el sector de la hostelería. Estas ayudas, complementarias a las de Gobierno Vasco, subvencionarán con una cantidad única a cada local comercial, debiendo hacer una única solicitud por empresa.

La ayuda, que se publicará en los próximos días, busca ser ágil por lo que no requiere la documentación preceptiva habitual. Se pide a las asociaciones dar publicidad a la convocatoria, fomentando la tramitación electrónica aunque también se podrá hacer de manera presencial en las oficinas técnicas de San Martín sin cita previa. El sistema será de concurrencia simple por lo que no habrá criterios de valoración y se regirá por orden de llegada de las solicitudes correctamente cumplimentadas, las que no lo estén no contarán como solicitudes hasta su subsanación. Desde el Ayuntamiento se hace hincapié en que esta convocatoria y su formato son extraordinarios.

De cara a las ayudas de 2021, se está estudiando incluir dentro de las acciones subvencionables el material de los veladores.

Aenkomer solicita ayuda para el sector de la distribución de bebidas se queda fuera de las ayudas. El Ayuntamiento explica que si bien todos los sectores se han visto afectados en mayor o menor medida, estas ayudas van dirigidas al sector en el que se ha visto obligado a cerrar por decreto.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Fecha de próxima reunión: 4 de febrero de 2021, vía zoom.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de diciembre de 2020